

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

**CORRESPONDE:**  
**EXPTE. N° 0045/18**

**VISTO:**

La puesta en funcionamiento de un Centro de día para niños de entre 6 y 12 años; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho Centro de día se puso en funcionamiento en fecha 11 de abril del presente año 2018.

Que funciona en las instalaciones de propiedad del Club Sirio, sito en calle Siria N° 555 de esta ciudad de Coronel Dorrego.

Que conforme se ha podido saber por los medios de comunicación, se llevarán a cabo diferentes actividades recreativas, artísticas, y educativas, requiriendo de personal especializado.

Que el Departamento Ejecutivo ha sido autorizado por este Cuerpo a la firma de Convenios y Programas de alcance Municipal con el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires, en el marco del cual se ha llevado a cabo la creación del Centro de día para niños.

**POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:**

**COMUNICACIÓN**

**ARTÍCULO 1º)** Solicitar al Departamento Ejecutivo, tenga a bien por medio del Área que ===== corresponda, informe:

- a) De qué organismo depende el Centro de Día para niños de entre 6 y 12 años puesto en funcionamiento en fecha 11 de abril del corriente año.-
- b) Bajo qué normativa se encuentra funcionando.-
- c) Recursos de que dispone, indicando Partida asignada para su funcionamiento.-
- d) Si existe autorización de Ministerios Provinciales para su puesta en funcionamiento. ¿Cuales?.-
- e) Nómina de profesionales que se encuentran asignados a atender a los niños, indicando su capacitación, remuneración, carga horaria.-

**ARTÍCULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 13 de setiembre de 2018.-

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0012/18**